

ANEXO II

ESPECIFICACIONES TECNICAS MATERIALES

LAS OFERTAS DEBERÁN CUMPLIR CON LO INDICADO A CONTINUACIÓN

CARACTERÍSTICAS

CÓDIGO DE CATALOGO	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD MEDIDA
3.5.1-6176.1	1.	<p><i>Por la contratación en el servicio de transporte de carga por kilogramo según siguiente detalle:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Servicio a cotizar:<ul style="list-style-type: none">• <i>El servicio de transporte de carga nacional modo terrestre entre las ciudades de Bahía Blanca - Trelew y viceversa y Bahía Blanca – Buenos Aires y viceversa.</i>• Estructura del pedido de oferta:<ul style="list-style-type: none">• <i>El servicio a prestar es el de envío de cajas cerradas y embaladas.</i>• <i>El trayecto del transporte será desde el Arsenal Aeronaval Comandante Espora, hacia el lugar de destino que este ultimo indique.</i>• <i>La unidad de medida es por kilo Transportado.</i>• Cotización:<ul style="list-style-type: none">• <i>Se cotizará el precio para el renglón en función de la unidad de medida solicitada.</i>• <i>Los siguientes costos, tanto para el lugar de origen como para el lugar de destino de las cargas, serán afrontados por el ADJUDICATARIO, sin derecho a reembolso, compensación o resarcimiento alguno por parte de la ARMADA.</i>• Entrega:<p style="margin-left: 20px;"><i>EL ADJUDICATARIO se compromete a cumplimentar con los siguientes ítems:</i></p><ul style="list-style-type: none">• <i>Horarios: EL ADJUDICATARIO cumplirá los horarios y recorridos que</i>	10.000	KG

CÓDIGO DE CATALOGO	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD MEDIDA
		<p><i>se fijaran en las presentes especificaciones técnicas y aceptara cualquier modificación que el futuro introduzca el Departamento Suministros del Arsenal Aeronaval Comandante Espora y las mismas se efectuaran por la mañana o tarde a requerimiento del Departamento Suministros hacia el lugar de destino.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Lugar de retiro: el Departamento Suministros se encargará de embalar con toda las normas de seguridad que requiere las diversas piezas a arreglar. Los encargados de efectuar los despachos serán el personal de Departamento Suministros.</i> • <i>Lugares de entrega: a determinar al momento del envío</i> • <i>El Departamento suministros coordinara con el ADJUDICATARIO – y con la antelación de 24 horas-casos particulares (formaciones, ceremonias, licencia, feriados, etc.) que impliquen una variación del servicio contratado.</i> • <i>Control: Los vehículos serán sometidos a la inspección de bultos por la guardia de ACCESO DE CUALQUIER DEPENDENCIA MILITAR A LA QUE TENGA QUE INGRESAR, independientemente de la que se efectúe a los pasajeros; y en cuanto a la ADUANA, el procedimiento de control será el habitual efectuado por ese organismo.</i> • <i>Cobro: No se aceptaran cobros del servicio de transporte – ni con abonos ni efectivo – por parte de los</i> 		

CÓDIGO DE CATALOGO	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD MEDIDA
		<p>conductores de las unidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vehículos: Los mismos deberán cumplir con el establecido en las normativas en vigencia y deberán acompañar junto con su oferta la Constancia de inscripción en el REGISTRO UNICO DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR (R.U.T.A). Cedula de identificación de los automotores. Constancia de Contratación y vigencia de los seguros obligatorios. • Plazo y modo de entrega: <ul style="list-style-type: none"> • El plazo para la presentación del servicio de cargas será como máximo de DOCE (12) meses, a partir de emitida la Orden de Compra. La Unidad Requirente comunicara por escrito con una antelación no menor a las 24 horas cada requerimiento de transporte al adjudicatario y las entregas serán a exigencia del área solicitante según la necesidad del Arsenal Aeronaval Comandante Espora. • Seguridad: El ADJUDICATARIO deberá contar con los elementos de seguridad apropiados a las tareas que se ejecuten, siendo el ADJUDICATARIO el responsable por todos los conceptos de los perjuicios, daños e indemnización, etc. Que se originen por el incumplimiento de tales disposiciones. • Plazo de garantía: El plazo de garantía del servicio será de DOCE (12) meses a partir de la fecha de su recepción final. En dicho plazo el ADJUDICATARIO deberá subsanar a sus costa todas 		

CÓDIGO DE CATALOGO	RENLÓN	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD MEDIDA
		<i>las diferencias que los mismos hubiesen incurrido, y que advertidas por la ARMADA fueran puestas en su conocimiento por un medio fehaciente.</i>		

NOTA: El adjudicatario deberá informar y acreditar el tipo de cobertura asegurativa de la carga a transportar, indicando compañía aseguradora, numero de póliza, valor de cobertura por siniestro, existencia o inexistencia de franquicias, condiciones de póliza, etc.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: ESPECIFICACIONES TECNICAS - LPR TRANSPORTE DE CARGA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.